EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
REGISTRO GENERAL MUNICIPAL
ENTRADA 16479
Fecha:08/07/2026 08:28

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial en Jaén

Ref.: Servicio Formación/MMHH (P.A.)

Fecha: 07/07/2026

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYTO. DE ANDÚJAR
PLAZA DE ESPAÑA, 1
23740 ANDÚJAR (JAÉN)

Asunto: Selección Personal Formador Exp. 2025/23/46/PED1/0501

En relación a la propuesta provisional de **Personal Formador** seleccionado por el Ayuntamiento de Andújar, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esta Entidad (número de expediente **2025/23/46/PED1/0501**), de fecha 06/07/2026, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para el perfil indicado y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 9 del Anexo III "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, le traslada el siguiente resultado del citado personal:

Personal Formador - **MF1330:** LIMPIEZA DOMÉSTICA (MÓDULO VINCULADO AL CERTIFICADO SSCI0109 – EMPLEO DOMÉSTICO) - **SSCM0108:** LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES			
N.º Orden	**Propuesta Entidad**		**Resultado**
1	Seleccionada	Verónica Gorbano Mena	Aceptada

En cumplimiento del apartado 9.5) del Anexo III citado, esta Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

Las incidencias y reclamaciones que se puedan suscitar derivadas de los procesos de selección del personal de ejecución del proyecto, serán resueltas por la entidad beneficiaria.

En Jaén, a fecha de la firma digital
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo (P.A.)

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén
Atención al ciudadano
T: 955063910
sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		07/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAAWQT29YWEX5KSB3LTMRN3C3E6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CSV: 07EA0029243200J5J4K9T0F9T6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0029243200J5J4K9T0F9T6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 08/07/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 08/07/2026 08:28:38
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROFO 2026 48 - 08/07/2026 08:28
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2026 16479 - 08/07/2026 08:28

ENTRADA: 202616479
Fecha: 08/07/2026
Hora: 08:28
Und. reg:REGISTRO